



diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2.022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.023.

Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Felipe Perlaza Cuero
Demandado: José Eyder Cuero Hinestroza
Radicación No: 76-834-40-03- 004-**2021-00308-00**

ASUNTO :

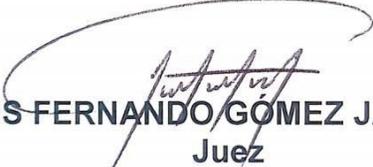
Una vez recibido el escrito allegado por el Ingenio Carmelita, se procederá a dejar el mismo en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle,

RESUELVE

ÚNICO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el escrito allegado por el Ingenio Carmelita, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS-FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 006

HOY, 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.